

DIARIO DE



BARCELONA,

Del sábado 21 de

setiembre de 1816.

San Matéo apóstol y evangelista.

Las Quarenta Horas están en la iglesia del Palacio : se reserva á las seis y media.

Obligacion de oír misa antes ó despues de las labores.

Luna nueva á las 3 h. 13 m. de la tarde.

Indulgencia plenaria. — Témporas. — Dánse Ordenes. — Vigilia.

Dias horas.	Termómetro	Barómetro.	Vientos y Admosfera.
19 11 noche.	18 grad.	28 p. 2 l.	O S. O. nubes relám.
20 6 mañana.	17	28 1 8	S. O. entrecubierto.
id. 2 tarde.	18	28 1 5	S. cubierto lluvia.

ESPAÑA.

Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde 3 de setiembre hasta 5 de mismo.

Dia 3. = Fragata de guerra española Esmeralda , su comendante el capitan de igual clase D. Luis Coig y Sanson, de cruzar en 28 dias. Bergantín mercante español el Bravo, capitan Bernardo Cartavio , del Ferrol en 8 dias , con sardinas y 147 marineros para el Real Servicio. Además han entrado dos dinamarques , tres suecos y diez españoles.

Dia 4. = Navío de guerra portugues San Sebastian , su comandante el capitan de navío D. Manuel Antonio de Farinha , del Janeiro en 64 dias : este buque ha conducido á S. M. la Reyna nuestra Señora , y á la Serenísima Señora Infanta. Fragata de guerra española Soledad , su comandante el capitan de navío D. Francisco Beranger , del Janeiro en 64 dias. Bergantín de guerra idem el Cazador , comandante el teniente de navío D. Joaquin Toledo , de cruzar en 30 dias. Loud español San Antonio , patron Pedro Manau , de Salou y Málaga en 3 dias con papel. Además han entrado quatro suecos , un holandés y ocho españoles.

Dia 5. = Un dinamarques y dos españoles.

Idem salidas.

Dos americanos, un sueco , un inglés, un frances, y quatro españoles.

Madrid 13 de S-tiembre.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor ha tenido la satisfaccion de saber que S. M. la

Reina nuestra Señora y la Serma. Sra. Infante Doña Maria Francisca de Asis continuaban sin novedad en su importante Salud. El dia 7 por la mañana se dignó S. M. recibir á besar su Real mano y la de su augusta Hermana á varias corporaciones, el estado mayor de la plaza de Cádiz, á la oficialidad de la guarnicion y á varios sugetos distinguidos, tanto del estado político como del militar. Por la tarde salieron á paseo las augustas Personas, y en la noche concurren al teatro, donde manifestaron hallarse gustosas. En todas partes recibieron los acostumbrados obsequios y aclamaciones; pero S. M., con la benignidad que la caracteriza, teniendo en consideracion los gastos que originan semejantes festejos, mandó al capitan general por conducto del Excmo. Sr. Conde de Miranda que se suspendieran los que pudiesen ser gravosos al pueblo, dando al mismo tiempo gracias en su Real nombre por tan repetidas demostraciones de amor y fidelidad.

El dia 8 recibieron tambien S. M. y A. algunas personas á besar su Real mano, y por la tarde salieron á paseo, repitiéndose siempre los expresivos vivas del pueblo con el mayor entusiasmo.

S. M. ha manifestado los mas vivos deseos de reunirse con su augusto Esposo; pero la escasez de carruage para la pronta traslacion de la Real comitiva ha hecho diferir la salida de S. M. hasta el 11 del corriente.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Señor Redactor: Es muy justo hacer memoria de los que con sus virtudes, y egemplar vida sirvieron de edificacion á las gentes, y de honor á nuestra santa Religion. Rompiendo pues los diques del silencio, parecece seria del caso, que Vmd. insertase en su Diario, que aquel admirable, y fervoroso penitente llamado Pedro Solér, quien por espacio de muchos años con su austeridad, y santa vida habia santificado los solitarios lugares de la montaña de Monseñ, teniéndose por feliz de vivir apartado de los hombres para mejor vivir, y conversar con Dios; movido sin duda de algun impulso superior, pasó de algunos meses á esta parte á la montaña llamada *San Llorens del Mon*, en cuyas faldas eligiendo una cueva por casa, y Oratorio pasaba las horas en oracion, y atenta meditacion. Mas ó providencia admirable del Altísimo: De un hombre, que con los ayunos, y mortificacion tenia debilitado su cuerpo, y con la edad decrepita mas, y mas disminuidas sus fuerzas podia con fundamento temerse, que alguna desgracia, ó accidente imprevisto pasándole á la region de la muerte dexarie su cuerpo en algun profundo de aquel fragoso monte con peligro de ser comido de los animales. Mas Dios, que mira con especialidad á los que le sirven dispuso, que despues de mas de 70 años de vida penitente, y en la edad de mas de 90 años en el dia de la Natividad de la Virgen del presente año, dispuso digo, que mirase con aspecto agradable á la muerte en la Casa llamada Poble, habiendo antes recibido los Santos Sacramentos, y mo-

viendo los afectos de quienes le havian conocido, y admirado su santidad, y entre otros del Señor Pedro Barata, quiso el mismo Dios, que se celebrase en sufragio del penitente difunto un funeral en la Parroquia de Matadapera, quedando enterrado en aquel Santo Cementerio. Este hombre, que ha pasado una vida tan infeliz á los ojos de los mundanos, será sin duda el que en el dia del juicio se levantará para condenar á los que miran con cefio, y desprecio á nuestra christiana Religion, porque les impone freno á sus pasiones, y entonces acusados de un irrefragable testimonio, que será su conciencia, dirán aquellas palabras del libro de la sabiduría muy amargas para ellos: *Nos incensati*. No puedo dar mas individualidades de la vida y muerte del referido penitente; y asi me contento de lo que tengo expuesto, y gustaria, que Vmd. lo publicara para que llegue á noticia de los que podrán darle mas individuales noticias, que yó de la asombrosa vida, que tuvo, y todos los que le han conocido sepan su muerte. Su afecto servidor. F. C. de G.

Don José Calderon y Oviedo, Brigadier de la Real Armada, Comandante militar de Marina del Tercio Naval de Barcelona, compuesto de este partido, y de los de Palamós, Mataró y Tarragona &c. Juez privativo de Montes Planios, Naufragios, Pesca Navegacion, y Tráfico correspondiente á Barcelona, Juez de Arriadas de Indias y Vocal nato de la Junta de obras y limpia de este Puerto &c. &c.

Hago saber para la inteligencia del Comercio, y de los capitanes que hayan de salir para los Puertos de América la Real orden que me ha pasado el Sr. Comandante principal de los Tercios de Levante, que es la que sigue.

„El Sr. Secretario de Estado y del despacho de marina con fecha de 31 último comunica al Sr. comandante general del departamento lo que sigue.“ = „Excmo. Sr. = Entre otras cosas me dice el Sr. Secretario del despacho de Estado en oficio de 24 del corriente, que el Ministro de S. M. en los Estados Unidos, le ha dado cuenta con fecha de 8 de Mayo último, de que los insurgentes de Buenos Ayres, han remitido á aquel país una porcion de patentes de Corso, con las cuales se proponen varios comerciantes armar buques baxo dicha bandera para interceptar nuestro Comercio. Lo que comunico á V. S. de Real orden á efecto de que dé conocimiento de esta noticia á los buques mercantes españoles de la comprehension de ese departamento, á fin de que naveguen con la debida precaucion.“ = „Y lo traslado á V. S. para que inteligenciado, lo circule en la extension de ese Tercio á los fines consiguientes. = Dios guarde á V. S. muchos años. Cartagena 10 de Setiembre de 1816. = José Usel y Guimbará.“ = *Es copia.* = José Calderon.

AVIS S AL PÚBLICO.

Se avisa á Doña Maria de los Dolores Faba, viuda del brigadiero D. Pedro Zenon de Borcy, Doña Maria Antonia de Chafalloni, viuda del capitán Don Jorge Ferrer y Mariana Salgot, viuda de José Tarrantini, acudir á la secretaría de esta capitania general á recoger ciertos documentos que las pertenecen.

Por disposicion del Señor Don Francisco de Arsin, del Consejo de S. M., su oidor de la Real Audiencia de este Principado, protector del colegio de Notarios públicos Reales, colegiados de número de Barcelona, y como tal Juez de la visita que se está practicando de los últimos doce años. Se avisa á Juan Gaspar, cuyo oficio, estado ó vecindad se ignoran, á Francisco Tort, hotnero que fué de la calle de Jesus, á Teresa Tort, consorte del mismo, á Joseph Vidal comerciante, á Joseph Carrells tabernero, ó á los herederos ó sucesores de estos, que dentro del preciso término de diez dias que por primero y último les ha señalado en el expediente que se ha formado sobre las escrituras sujetas á dicha visita, que fueron de Don Francisco Mas, individuo del citado número, comparezcan en la casa de su Señoría sita en calle de la Bocaría, para declarar sobre lo que les interesa y se les comunicará bajo el concepto que pasado dicho término, se notará en el mencionado expediente su falta de comparecencia, y les parará el perjuicio que en derecho haya lugar, cerrándose así las escrituras en que tienen intereses actuadas ante el referido notario Mas.

En los dias 23, 24 y 25 del corriente mes se procederá á la subhasta y remate de la casa sita en esta ciudad: en la esquina de las calles dels Capellans y dels Archs, que fue del Causidico Martin Ferrer, cuya venta ó establecimiento se anunció en el diario del dia 7 de junio de este año quedando admitida por el corredor Salvador Lletjós, en cuyo poder obran las tabas, la postura de seis mil trescientas libras en metálico, con cien libras de prometidos, obligándose únicamente el que la ha ofrecido á pagar ademas los derechos del escribano, y escritura y los del corredor.

Se hace saber al público que en los dias 26, 27 y 28 de los corrientes se subhastarán y rematarán al mas beneficioso postor en las casas de la Baylia general de este principado en la plaza de S. Jayme de esta ciudad los arriendos de las rentas que S. M. percibe en las villas de Flix y la Palma, las de la Quadra de Calders antiguamente nombrada *la Mastruch* que antes fue de D. Mariano de la Torre, y de los censos de la ciudad de Tortosa y Villa de Amposta, pertenecientes al Real Patrimonio antiguo de S. M. por el tiempo y con los pactos expresados en las tabas que se hallarán en poder del pregonero Salvador Lletjós.

Los Sres. de Arabet Gautier Manning y compañía consignatarios del bergantin frances L'Alfred su capitán Mateo Lefebure procedente de Ostenda, suplican á los que tengan generos á su bordo, se sirven enviarles sin pérdida de tiempo las correspondientes notas para formar el manifiesto; y al mismo tiempo que si no han presentado el certificado de origen de hacerlo igualmente, pues del contrario, como ya se les previno con el diario del 19 del corriente les géneros que no serán acompañados del certificado, tendrán de ser llevados al Lazareto para hacer su quarantena, cuya operacion ocasionará muchos gastos á los interesados.

Hoy dia 20 con superior permiso se habren los Abonos de Palcos y Lunetas para la próxima temporada, que finará el ultimo dia de carneaval de 1817.

Los señores abonados de la temporada pasada que deseen conservar sus puestos deberán acudir (ó enviar otra persona conocida, que traiga la papeleta del abono pasado) á la casa teatro de 9 á 12 por la mañana, precisamente en los días 20, 21, 22 y 23 del corriente mes, pasados los cuales no serán atendidos, y perderán su derecho.

A los Sres. Militares, que tengan que marcharse por orden superior, se les devolverá el abono por prorrata.

Nada se exigirá á los Sres. abonados en los días de doble entrada, y sus abonos estarán sujetos á todo evento.

Precios de abono.

Palcos de primer piso con entrada precisa.	87 duros.
Palcos de segundo piso con idem y idem.	72 duros.
Palcos de tercero piso con idem y idem.	60 duros.
Lunetas del Anfiteatro con idem y idem.	25 duros.
Lunetas del Patio con idem y idem.	24 duros.
Idem de mugeres de la casuela con idem y idem.	24 duros.

Precios diarios.

Palcos de primer piso.	20 rs. vn.
Idem de segundo.	16 rs. vn.
Idem de tercero.	12 rs. vn.
Lunetas del Anfiteatro.	3 rs. vn.
Lunetas del Patio y Casuela de mugeres.	2 rs. vn.
Lunetas del Palco grande del tercer piso para hombres y mugeres, con almoaon.	3 rs. vn.
Entrada general.	2 rs. vn.

Se advierte; que el sujeto abonado á quien se justifique realquilar su palco ó luneta que disfrutara, como igualmente la persona que vaya á renovar su abono en nombre supuesto del que diga la papeleta de la pasada temporada pues el Gobierno es sabedor de que algunos ausentes las han entregado á otros, y verificándolo será privado de él, y además lo que hubiere pagado por su abono.

Los días de iluminacion se pagará todo doble. — Barcelona 20 de setiembre de 1816.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Torreblanca y Alfaques en 6 días, el patron Francisco Bonasco, valenciano, land la Divina Pastora, de 20 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Cartagena, Ibiza y Tarragona en 21 días, el patron Mariano Ferrer, ibizenco, xabeque la Virgen de la Soledad, de 44 toneladas, con esparto obrado á varios. = De Corcubion y Tarragona en 23 días, el capitan Joseph Maria Belleon, gallego, quech-marín San Buenaventura, de 30 toneladas, con sardina y congrio á varios. = De Torreblanca en 3 días, el patron Pablo Campañá, catalan, land San Pablo, de 8 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De la Habana y Tarragon en 71 días, el capitan Francisco de Paula Baral, catalan, polacra Jesus, Maria y Joseph, de 160 toneladas, con azúcar y palo campeche á varios.

Fiesta. La Pia Union de devotos del Santísimo Rosario de la Iglesia Parroquial de Sta. Maria del Mar, en virtud de la colocacion de la Imagen del Sto. Christo en la agonía, de la capilla del Cementerio de las Moreras, á la capilla de San Pablo de dicha Iglesia, le tributan los cultos siguientes: A las 7 y media de la mañana se cantará un oficio matutinal; á las 4 y media de la tarde se cantará el Santísimo Rosario, y explicará sus misterios el R. P. P. Fr. Mariano Codina, religioso Agustín calzado, luego seguirá el Sermon que hará el R. Dr. Juan Calba beneficiado de la misma Iglesia, inmediatamente se cantarán los lastimosos recuerdos de dicha Imágen y se concluirá con la Procesion por dentro la misma Iglesia hasta el lugar destinado para la Sta. Imagen.

Libros. Diccionario catalan-castellano-latino. = Marin, diccionario frances y holandés. = Alberti, diccionario frances-italiano. = Idem, italiano-frances. = Ambrosi, dictionari septem linguarum. = Calmet, dictionarium historicum criticum chronologicum geographicum et literale Sacre Escripiture cum figuris antiquitatis judaicas representatibus. Se hallan en la librería de Juan Oliveras, calle del Regomí.

Ventas. A voluntad de su dueño se vende una casa situada en buen parage de esta ciudad, la que se halla toda alquilada y tiene dos tiendas y quatro pisos de alto: se venderá á carta de gracia ó bien á toda venta: el escribano D. Antonio Catá y Palahi dará razon de su dueño y manifestará las escrituras.

En la tienda núm. 20 frente de Santa Mónica, se vende el verdadero betun superior para dar negro-lustre á las botas, que no quema y suaviza el cuero, con otras particularidades que allí explicarán: en la misma tienda se venden espejos de todas clases á precios discretos.

En la calle de la Vidriería, casa núm. 2, se venden pastas extranjeras de muchas clases de superior calidad, todo á precio equitativo.

Están para vender cinco mesas de pintar indianas, dos máquinas de cardar, la una grande y otra pequeña, y la obra de madera de dos máquinas inglesas, lo que se dará á un precio cómodo: dará razon de todo Agustín Casas, carpintero, que vive en la calle de los Tallers.

El que quisiere comprar una caja de berlina nueva perfectamente herrada y con sus cristales correspondientes, se servirá pasar á la calle del Conde del Asalto, núm. 23, al lado de casa del Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza, segundo piso, que dirán el dueño que quiere venderla, y la enseñará al que desee comprarla.

Hallazgo. En el salon del Palacio se encontró un pañuelo: el que lo haya perdido acuda á casa del señor Marques de la Manrésana, que se le entregará dando las señas.

Teatro. *El Valiente Campuzano*, bolero y saynete. A las 6½.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.

BARCELONA 21 DE SETIEMBRE DE 1816.

Presios corrientes por mayor segun nota arreglada por el Colegio de Corredores Reales de Cambios de esta Plaza.

Nominales.

Nominales.

Trigos del Pais.		peset. la quart.	Alexandria.....	13 à 13½
Aragon.....	}	4	Ancona.....	à
		4	Valencia.....	à
		24 à 25	Andalucia.....	à
Del Norte.		idem.	Havas pequeñas. idem.	
Filadelfia.....	}	23 à 24	Tunez y Bona.....	à
Londres.....			Escatanova nuevas.....	13 à 14
Wolgast.....		22 à	Francia.....	à
Dantzich.....		22 à 23	Mallorca nuevas.....	16 à
Hamburgo.....		19 à 20	Havas grandes. idem.	
Königsberg.....		21 à 22	Sicilia.....	à
Zelandia blanco.....		23 à 24	Calleri.....	à
Bravante.....		4	Algarrebas. quintal.	
Riga y Liban.....		20 à 21	Sicilia.....	à
S. Petersburgo.....		18 à 19	Iviza.....	à
Arcangel fresco.....		17 à 18	Valencia.....	9½ à 9½
Tiernos de Levante.		idem.	Harinas. libr. catal. el quint.	
Narbona.....		4	Filadelfia primera.....	9 9½ à 10½
Ancona.....		4	Segunda.....	à
Trieste.....		24 à 24½	De centeno.....	à
Goro.....		23 à 23½	De Francia primera.....	à
Nápoles.....		4	Segunda.....	à
Romania.....		4	pesos de 128 quart. quint. oland. à bordo.	
Mar negro 20 21 22.....		22½ à 21½	Bacalao de Noruega.....	6½ à 6½
Mezclilla de Sicilia.....		4	Dicho de Islandia.....	4
Fuertes.		idem.	Pezpalo abierto.....	4
Termini.....		24 à 25	Dicho redondo.....	à
Tangoroch.....		4	id. id. ingles à bordo.	
Mar negro.....		19 à 20	Bacalao de Terranova.....	5½ à 6½
Tunes.....		23 à 24	Dicho de nueva Inglaterra.....	4
Idra.....		19 à 20	Lenguas de Schetland.....	4
Alexandria ó sea dicho tarrós.....		12 à	Frutos de América. libr. catal. el quint.	
Centenos.		idem.	Azucar de la Havana 3 quint. } blco., y 2 quint. quebrado. }	28 à 29
Norte.....		12 à 13	Vera-Cruz 1 blanco., 1 quebra.	à
Lengnadoc.....		4	Cobre del Perú.....	30 à
Cevadas.		idem.	Estañó Idem.....	89 à 40
Norte.....		11 à	Sebo de Buenos-Ayres.....	à
Sicilia.....		4	Cueros al pelo de Buenos- }	30 à 31
Tunez.....	}	11½ à 12	Ayres de peso de 30 à 40 tt }	
Del Reyno.....			Idem de 20 à 30 tt.....	32 à 34
Mahiz.		idem.	sueldos la tt.	
Berberia.....		15 à 16	Cacao Caracas.....	15 9 à 16
América amarillo.....		14 à 15	Maracaybo.....	14 à 14,6
Valencia.....	}	4	Madalena.....	à
Ampurdán.....			Guayaquil.....	9 à
Garbanzos.		idem.	Café.....	6½ 3 à 6½ 9
Italia.....		21 à 22	Pimienta de Tabasco.....	5 à 5½
Berberia.....		17 à 18	pesetas la tt	
Del Reyno.....		4	Grana plateada.....	26½ à 27
Avichuelas.		idem.	Idem negra.....	26½ à 27
Nápoles.....	}	24 à 25	Afil flor Goatemala.....	à
Ancona.....			Dicho flor Caracas.....	à
Dlanda.....		4	Dicho sobresaliente.....	à
Valencia.....		4	Dicho corto.....	à
Havones.		idem.		
Dlanda.....		13 à 13½		

	pesetas el quint.	
Pelo Campacho.....	12	à 13
Brasilero Sta. Martha.....	42	à 44
Idem Fernambuco.....	à	

	pesos de 128 quart. el quint.	
Algodon Fernambuco pri.....	77	à 78
Dicho segunda.....	71	à 72
Guayana.....	66	à
Varita.....	52	à 54
Giron.....	à	
Cumana.....	54	à 56
San Andres.....	à	
Caracas.....	47	à 48
Molino.....	à	
Nueva Orleans.....	à	
Vera-Cruz con pepita.....	à	

Otros productos.		
Algodon de Motril.....	59	à 60
De Iviza con pepita.....		
De Levante.....		

Varios generos y efectos.		
Acyte de vitriolo de Inglaterra.....	3	à 3½
Idem de Francia.....	3	à 3,5
Agallas de Alepo negras.....	18	à 19
Idem en sorte.....	11	à 12
Zarzaparrilla de Vera-Cruz.....	6	à 7
Cera Berberesca.....	15	à 16
Idem del pais.....	17	à 18
Goma Arábica.....	10	à
Idem de Berberia.....	5	à 6

libr. catal. el quint.		
Idem de Siella.....	22	à
Almendra del pais.....	20	à 21
Idem de Esperanza.....	26	à 30
Idem de Mallorca.....	20	à 22
Avellanas del pais.....	20	à
Anis de Alicante.....	27	à 28
Acero de Trieste.....	14	à 15
Rubia en polvo de Olanda.....	30	à
Idem del Reyno.....	30	à
Idem en Raiz.....	17	à 18
Vitriolo verde de Inglaterra.....	4	à 4½
Idem de Francia.....	5	à
Sabon de piedra del pais.....	22	10 à

pesetas el quint.		
Arroz de Lombardia.....	36	à 38
Dicho de Alexandria con sal.....	13	à
Dicho de la Carolina.....	27	à 28
Dicho de Valencia.....	40	à 41
Dicho de Cullera.....	à	
Corcho de 1. ^a y 2. ^a en hojas.....	26	à 27
Dicho inferior.....	à	
Cáñamo de Ancona.....	40	à 45
Estaño en barra.....	45	à 48

pesetas la ti.		
Canela de Olanda.....	16	à 17
Idem de la China y en faxitos.....	5	à 6
Clavillos.....	6½	à
Manna de Geracl.....	18	à

Pelo de camello trabajo ingles.....	à	
Idem trabajo de Francia.....	2	à 2½
Idem en pelota.....	à	
Quina.....	6	à
Idem calisaya de Cartagena.....	5	à 3½
Azafran.....	55	à 60
<i>suelos el cortan.</i>		
Acyte fino para comer de la Ribera de Génova.....	58	à 60
Idem bueno del pais.....	à	
Idem del comun.....	à	
Idem claro de Mallorca.....	à	
Lino de Olanda el mazo.....	à	
Número 32.....	8	à 9
Número 40.....	9	à 10½
Número 48.....	10	à 11
Número 64.....	11½	à 12
Número 80.....	12	à 13

En el mercado del lunes 16 del corriente se pagaron los Aguardientes en Reus la prueba de Olanda á 30tt } la carga.
Acyte á 40tt }

Resulta la pipa de 4 cargas con un octavo de refuerzo y 2 aros de hierro á bordo en Tarragona por la prueba de Olanda á 148tt 5q
Acyte á 194tt }
Barriles indianos de 58 p. c.
Botada de roble de Romania la cana..... } 54 à 56
Idem de castaño furnida..... 19 à 19½ p.

Cambios del dia 20 de Setiembre.	
Londres.....	35 1/2 nominal.
Paris.....	15 2/oo papel.
Hamburgo.....	86 idem.
Amsterdam.....	96 idem.
Génova.....	22, 16 idem.
Madrid.....	1 á 1 1/4
Cádiz.....	2 1/4
Valencia.....	1 1/4
Reus y Tarragona.....	112 p. c.
Velos Reales á 82 3/4 á 83 p. c. d. d.	Seguros.

Alicante y Cartagena.....
Málaga y Gibraltar.....
Cádiz.....
Galicia.....
Havana.....
Costa firme.....
Vera-Cruz.....
Montevideo.....

Monedas.
La libra catalana 20 sueldos.
El sueldo 12 dineros.
El real de arditos 24 dineros.
El pero de 128 quartos 28 sueldos.
El peso fuerte 27 sueldos 6 dineros.
128 reales vn. castellanos equivalen á 119 rs. de ardo.
Pesos. El quintal 4 arrobas. La arroba 16 libras.
La libra 12 onzas. 92 castellanas, 104 lib. catalanas.